



Nota Informativa

20 de diciembre de 2019

Presupuesto en Educación Básica 2015-2020 y Resultados de México en la Prueba PISA 2018

Presentación

El pasado día 3 de diciembre, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dio a conocer los resultados de la prueba PISA¹ 2018, la cual evaluó a cerca de 540 mil estudiantes de quince años de edad en 79 países.

La Prueba PISA tiene como objetivo evaluar la formación de los alumnos cuando llegan al final de la etapa de educación básica, es decir, alrededor de los 15 años. La importancia de evaluar a este grupo de población radica en evaluar su grado de preparación para iniciar la educación media superior o bien para insertarse en el mercado laboral.

Con este antecedente, el objetivo de esta nota es conocer los resultados que obtuvieron los estudiantes mexicanos que fueron evaluados en la

¹ Por las siglas en inglés: Programme for International Student Assessment (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos).

Prueba PISA, y relacionarlo con la evolución reciente del presupuesto asignado a la Educación básica, en el marco de la estrategia instrumentada por el Gobierno Federal (2015-2020) en materia educativa, para mejorar la calidad de la Educación Básica en los últimos años.

Para realizar lo anterior, se procedió en primer lugar a analizar la evolución del presupuesto aprobado para Educación Básica en el periodo 2015-2019 y el proyecto de presupuesto 2020; de manera paralela se revisó la matrícula de estudiantes, planteles y docentes de educación básica, y por último se conocieron los resultados para México en la Prueba PISA 2015 y 2018.

Es importante señalar que, aún no se tiene la información completa del presupuesto aprobado para el ejercicio 2020², razón por la cual, la nota consideró, los montos sugeridos en materia de Educación Básica, de la propuesta del ejecutivo que publicó en septiembre del presente año en el Proyecto del PEF.

Evolución del Presupuesto en Educación Básica, en el periodo 2015-2020

En los últimos cinco años (2015-2020), el presupuesto en educación básica como porcentaje del PIB registró una tendencia decreciente, al pasar de 2.3 a 1.9 por ciento, lo que implicó 0.4 puntos porcentuales menos en cinco años, mientras que el presupuesto total destinado a la educación, usando el mismo indicador, pasó de 3.7 a 3.0 por ciento del PIB. Tal proporción,

² Conforme a la fracción VI, del Artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), una vez aprobado el Decreto del PEF deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF) a más tardar 20 días naturales posteriores a su aprobación.

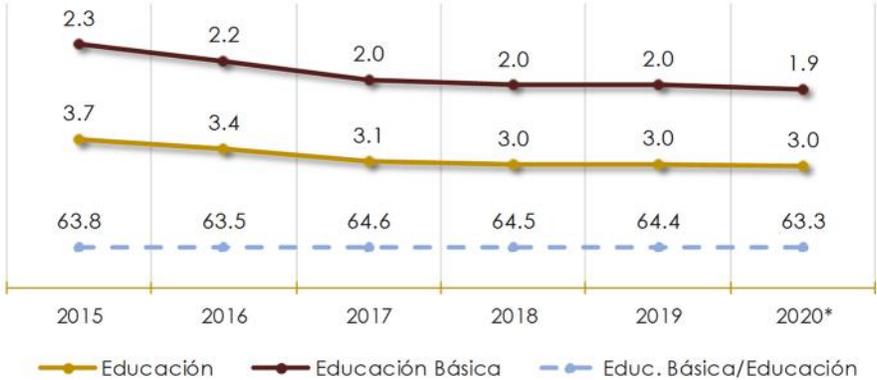
Asimismo, de acuerdo con la misma fracción, el Ejecutivo Federal cuenta con un plazo máximo de 20 de días naturales, posteriores a la publicación del Decreto en el DOF para enviar a la H. Cámara de Diputados los Tomos y Anexos del Presupuesto, con las modificaciones respectivas, que conformarán el Presupuesto Aprobado.

comparada con el promedio de más de 5 por ciento del PIB que los países miembros de la OCDE destinan a la educación, resulta bajo, es decir, México asigna 2.0 puntos porcentuales menos que la media de esos países.

Además, los recursos en Educación Básica como proporción del Gasto total en Educación mantienen una tendencia constante a lo largo del periodo, con un promedio de 64.0 por ciento como porcentaje del presupuesto total en Educación. (véase Gráfica 1)

Gráfica 1

**Educación y Educación Básica
como porcentaje del PIB, 2015-2020**
(Porcentajes)



Nota.- "Educ. Básica/Educación" se refiere al presupuesto en Educación Básica como porcentaje del total del presupuesto en Educación.
*Corresponde al estimado en Criterios Generales de Política Económica 2020 de la SHCP.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y la SHCP, PEF 2015-2019 y PPEF 2020.

Y para el mismo periodo, el Gasto en Educación registró una tasa de variación promedio de -1.9 por ciento, en términos reales; si bien, en términos nominales el presupuesto ha acumulado un aumento absoluto de 107 mil 9.1 mdp, al pasar de 677 mil 606.2 mdp a 784 mil 615.3 en el período 2015-2020.

Desde la perspectiva de la clasificación funcional del Gasto, la Función (Fn) Educación se compone de seis Subfunciones (Sf): Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Superior, Educación para Adultos, Educación Superior, Posgrado y Otros Servicios Educativos. En promedio la mayor parte (64.0%) de los recursos de Educación se destinaron para Educación Básica (Gráfica 2).



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, PEF 2015-2019 y PPEF 2020.

Para el ejercicio **2020**, la SHCP propuso un monto de **496 mil 349.1 mdp para Educación Básica**, que, comparando a precios de 2020, representa la segunda cifra más baja del periodo. La primera más baja se aprobó en 2018 (ver gráfica 1). Entre **2015 y 2020 se registra una variación media anual de -2.1 por ciento real**, lo que indicó menores recursos para Educación Básica.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, PEF 2015-2019 y PPEF 2020.

La Sf Educación Básica cuenta con 26 Programas Presupuestarios (Pp's): 10 son Sujetos a Reglas de Operación; cuatro corresponden a Subsidios, cinco a Gasto Federalizado para educación, y siete a otras modalidades.

En el periodo (2015 - 2020), el presupuesto aprobado en la Sf Educación Básica concentró 90.1 por ciento en cinco Pp's, que a continuación se citan en orden decreciente de participación en el presupuesto:

- **“Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en tres vertientes: Servicios Personales, Gastos de Operación y Gasto Corriente”**, concentra **77.0 por ciento** de los recursos de la Educación Básica, se trata de tres Pp's de Gasto Federalizado y su objetivo es “contribuir al bienestar social e igualdad mediante la aplicación de los recursos del FONE³ para apoyar la prestación de los servicios educativos en las entidades federativas”⁴.

Asimismo, parte de los recursos del FONE destina recursos para aportaciones federales a las entidades federativas y municipios correspondientes a las provisiones del FOVISSSTE e ISSSTE, para el seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, el sistema de ahorro para el retiro, ahorro solidario y servicios personales del sector educativo.

- **E003 “Servicios de educación básica en la Ciudad de México”**. A este Pp se destina **8.0 por ciento** del total de los recursos de Educación Básica, es un programa de servicios públicos y su objetivo es “contribuir a la política social mediante el uso de los resultados de las evaluaciones de la calidad

³ El FONE “es un recurso complementario para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal; para cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados”: *Informe Final Evaluación del Desempeño del FONE*, CECADep.

⁴ SHCP, PPEF 2020, “Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados”.

en la educación obligatoria para la toma de decisiones"⁵, a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México⁶.

Los recursos se destinan para el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, servicio de energía eléctrica, estímulos al personal operativo, servicios de conducción de señales analógicas y digitales y al mantenimiento y conservación de bienes informáticos.

- **S072 “Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez”**. Al Pp le corresponde **5.2 por ciento** de los recursos totales aprobados para la Sf “Educación Básica”. Es un programa Sujeto a Reglas de Operación y sustituyó al Pp S072 “PROSPERA Programa de Inclusión Social” en la vertiente educativa. El objetivo del Pp es “contribuir a la política social mediante la ampliación de las capacidades asociadas a la educación, a través del otorgamiento de becas a las familias de las y los estudiantes de educación básica”⁷.

En resumen, la mayor parte de los programas enlistados (77.0%) son recursos federalizados del FONE y su destino es para cubrir gastos en servicios personales y de operación. (ver Gráfica 4) en las entidades federativas.

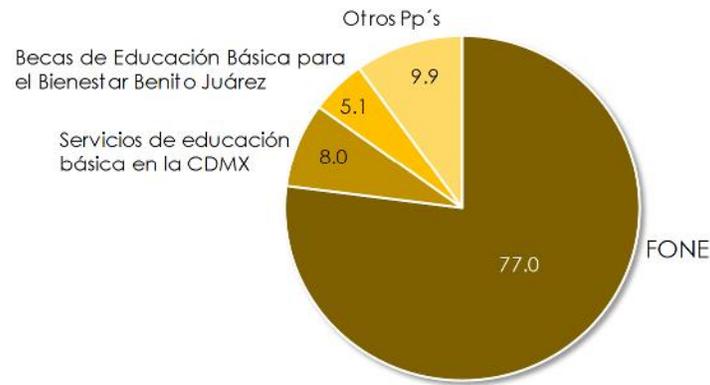
⁵ SHCP, PPEF 2020, “Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados”.

⁶ La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México “es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica y de gestión, tiene bajo su responsabilidad la prestación de los servicios de educación inicial, básica”: Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

⁷ SHCP, PPEF 2020, “Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados”.

Gráfica 4

Principales Programa de Educación Básica, 2015-2020
(Estructura porcentual promedio)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, PEF 2015-2019 y PPEF 2020.

Para mejorar la calidad educativa es imprescindible canalizar recursos a programas que se encarguen de ello, tanto para la formación docente como para un diseño de la política educativa encaminada en el mejoramiento de los métodos de enseñanza-aprendizaje, así como para la adquisición de los insumos esenciales educativos tales como libros y materiales didácticos que sirven de apoyo en el aprendizaje.

Los cinco Pp's que se identificaron y que se vinculan al mejoramiento de la calidad educativa fueron; B003 "Producción y distribución de libros y materiales educativos", P001 "Diseño de la Política Educativa", S247 "Programa para el Desarrollo Profesional Docente", S270 "Programa Nacional de inglés" y el de reciente incorporación S299 "Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica". Estos Pp's representan menos del 1.0 por ciento del presupuesto para Educación Básica.

- **B003 "Producción y distribución de libros y materiales educativos"**, cuyo objetivo es "dar acceso oportuno a los libros de texto gratuitos y

materiales educativos que responden a los planes y programas de estudio vigente para facilitar entornos de aprendizaje inclusivos y eficaces”⁸.

- **P001 “Diseño de la Política Educativa”**, su objetivo es el “fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional a partir del diseño de la política educativa basado en procesos de planeación, seguimiento y mecanismos de coordinación articulados”⁹.
- **S247 “Programa para el Desarrollo Profesional Docente”**, su objetivo es brindar “programas de formación, proyectos de investigación, actualización académica y/o capacitación, dirigidos a profesores de tiempo completo, personal docente con funciones de docencia, dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica, que les permita fortalecer el perfil necesario para el desempeño de sus funciones”¹⁰.
- **S270 “Programa Nacional de Inglés”**, se incorpora a la estructura programática (EP) de la Sf partir de 2016, pretende “fortalecimiento de las capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en las escuelas públicas de educación básica”¹¹.
- **S299 “Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica”**¹², el cual se incorpora a la EP del PPEF 2020 y su principal objetivo es “contribuir al bienestar social e igualdad mediante la mejora del aprendizaje significativo de los alumnos de escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria, para elevar su logro académico”¹³.

⁸ SHCP, PPEF 2020, “Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados”.

⁹ SHCP, PPEF 2020, “Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados”.

¹⁰ SHCP, PPEF 2020, “Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados”.

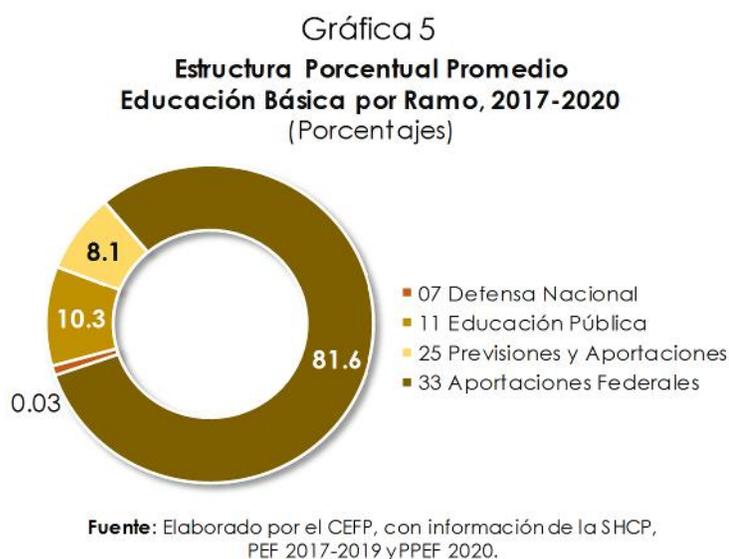
¹¹ SHCP, PPEF 2020, “Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados”.

¹² El cual en la EP 2020 surge como resultado de la escisión del Pp S267 “Fortalecimiento de la Calidad Educativa”

¹³ SHCP, PPEF 2020, “Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados”.

En resumen, el presupuesto asignado para programas con objetivos enfocados en la mejora de la calidad educativa es poco significativo toda vez que representan menos del 1.0 por ciento del total de los recursos destinados a Educación Básica, en contraste, más del 70.0 por ciento de los recursos se canalizan para el pago de nómina y servicios operativos.

Al analizar el presupuesto para la Sf “Educación Básica” por Ramos, se observa que a partir de 2017 los Ramos 23 “Provisiones Salariales y Económicas” y 42 “Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación” dejaron de recibir presupuesto en dicha Sf, cabe mencionar que se les destinaba menos de dos por ciento de los recursos.



Por lo tanto, de 2017 a 2020, en promedio 80.1 por ciento de los recursos se concentra en el Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, Ramo que ejecuta el FONE en sus diversas vertientes. Mientras que el Ramo 11 “Educación Pública” tan solo recibe 10.7 por ciento del presupuesto para Educación Básica, siendo los principales Pp’s los siguientes: (véase Cuadro 6)

- **U282 “La Escuela es Nuestra”**, se trata de un programa de Subsidios, asigna recursos directos a las comunidades escolares de planteles públicos para la mejora de las condiciones de infraestructura y de equipamiento. Es un Pp de nueva creación.

- **S072 “Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez”**, como ya se mencionó, otorga de becas a las familias de las y los estudiantes de educación básica.
- **E066 “Educación Inicial y Básica Comunitaria”**, pretende disminuir el rezago educativo y/o el rezago social de niñas, niños y adolescentes que viven en localidades de alta y muy alta marginación.
- **B003 “Producción y distribución de libros y materiales educativos”**, contribuye al acceso oportuno a los libros de texto gratuitos y materiales educativos.

Conviene destacar que la SEP tiene una baja participación en los recursos de la Sf Educación Básica, llama la atención que siendo el Ramo principal al cual se le atribuyen la encomienda de la Educación tenga una participación mínima en la Fn Educación Básica.

Matricula, Escuelas y Maestros en México, 2015-2020

Matricula

De acuerdo con el Primer Informe de Gobierno 2018-2019 emitido por la Presidencia de la República el pasado primero de septiembre, en el ciclo escolar **2018-2019 se contó con una matrícula de 22.6 millones de alumnos inscritos en nivel de Educación Básica** en instituciones públicas, de los cuales 0.5 por ciento se encuentra en educación inicial, 17.8 por ciento en preescolar, 55.8 por ciento en primaria y 26.0 por ciento en secundaria. Cabe señalar que la matrícula disminuyó 4.1 por ciento comparada con el ciclo escolar 2014-2015, el informe no proporciona explicación al respecto, sin embargo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, la base de la pirámide poblacional muestra

una reducción en los últimos años, lo que representa una menor proporción del grupo de menores de 15 años de edad, lo cual incidiría en la menor demanda de educación básica.

Por lo tanto, al comparar el presupuesto para Educación Básica de 2019 con la matrícula de instituciones públicas de Educación Básica (22.6 millones), el gasto per cápita es de **21 mil 508 pesos por alumno, es decir, 59 pesos diarios**, cifras que respecto a 2015 representan un decremento de 1.3 por ciento en términos reales.

Escuelas

En el ciclo escolar **2018-2019 se contó con 198 mil 731 escuelas públicas**, cifra que disminuyó en 1.2 por ciento comparada con el ciclo escolar 2014-2015.

Por otra parte, en el PEF se identificaron recursos en inversión física para educación en el Programa I007 "FAM Infraestructura Educativa Básica", el Pp pertenece al Ramo 33 y es Gasto Federalizado.

En el periodo de análisis, 2015–2020, en promedio el presupuesto destinado al FAM en infraestructura educativa tan solo representó 1.7 por ciento del presupuesto total de la Sf "Educación Básica".

En la relación de escuelas públicas y su matrícula se registran en promedio 114 alumnos por plantel, lo que muestra una variación poco significativa respecto a 2015, toda vez que en dicho año fueron 117 alumnos por plantel.

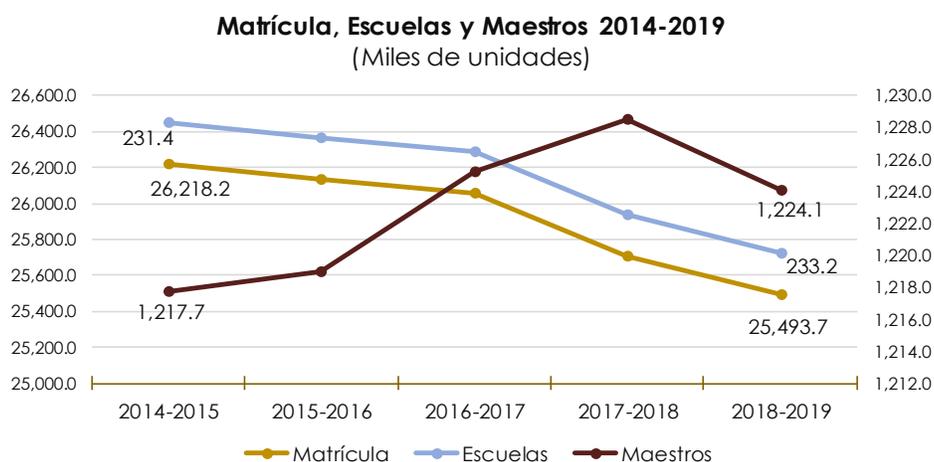
Maestros

En lo que se refiere a profesionales de enseñanza, el Primer Informe de Gobierno señala que para el ciclo escolar **2018-2019 se contó con un millón 40 mil 588 maestros en escuelas públicas**, esta cantidad disminuyó 1.2 por

ciento respecto al ciclo escolar 2014-2015, por lo que en 5 ciclos escolares el número de docentes de Educación Básica decreció en 12 mil 842 maestros.

Considerando los maestros y los alumnos de instituciones públicas, en una relación entre ambas variables resulta que a cada maestro le corresponde 21.7 alumnos en promedio, que al ser comparado con el inicio del periodo se observa un ligero decremento ya que en 2015 fueron 22.4 alumnos por maestro.

Gráfica 6



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la Presidencia de la República, 1er Informe de Gobierno 2018-2019.

Resultados de los estudiantes mexicanos en la Prueba PISA 2018

La Prueba PISA “un estudio de evaluación internacional, promovido por la OCDE y los países participantes, que intenta responder a una necesidad común a todos los sistemas educativos actuales: delimitar, describir y explicar lo que los jóvenes de 15 años, que ejercerán en poco tiempo después sus derechos como ciudadanos, conocen y saben hacer,

aplicando sus conocimientos a una variedad de entornos y contextos, al final de su etapa educativa obligatoria.”¹⁴. La evaluación se enfoca en tres áreas: lectura, matemáticas y competencia científica.

“Cada examen es una combinación de preguntas directas con una única respuesta correcta (preguntas que sólo admiten algunas palabras o algunas frases breves por respuesta, o que ofrecen múltiples opciones para que el alumno marque alguna o algunas), y preguntas que requieren que los estudiantes elaboren sus propias respuestas. Las preguntas del primer tipo sólo pueden ser correctas o incorrectas”¹⁵.

Para la realización de la prueba se utilizan muestras representativas de entre 4 mil 500 y 10 mil estudiantes por cada país, en el caso de México se evaluaron 7 mil 299 estudiantes, lo que representa a un millón 480 mil 904 alumnos de 15 años (66.0% de la población total de 15 años).

El pasado 3 de diciembre la OCDE presentó los resultados del estudio 2018, y para el caso de los participantes mexicanos los resultados no fueron favorables.

- ✓ Los resultados de los evaluados mexicanos se ubicaron por debajo de la media. La puntuación en lectura fue de 420, en matemáticas 409 y en ciencias 419 puntos. Cuando el promedio de los países miembros de la OCDE fue de 487, 489 y 489 puntos respectivamente. (ver Gráficas 7, 8 y 9)
- ✓ Comparando los resultados de México con la prueba anterior (2015) se observó un menor puntaje en el área de lectura de tres

¹⁴ Informe PISA 2018, Ministerio de Educación y Formación Profesional, Madrid 2019.

¹⁵ El programa PISA de la OCDE, ¿Qué es y para qué sirve? OCDE

puntos menos, mientras que en matemáticas avanzó uno y en ciencias tres puntos.

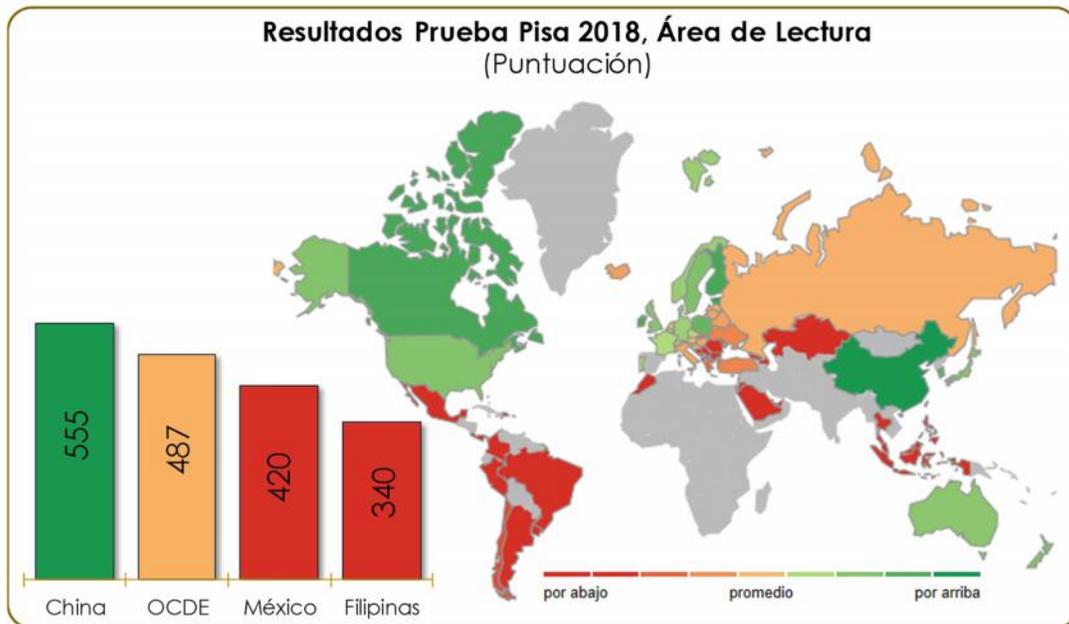
Cuadro 1
**Resultados de México y el promedio de la OCDE,
 Prueba PISA 2015 y 2018**

Área	2015		2018	
	México	OCDE	México	OCDE
Lectura	423	493	420	487
Matemáticas	408	490	409	489
Ciencias	416	493	419	489

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la OCDE, Prueba PISA 2015 y 2018.

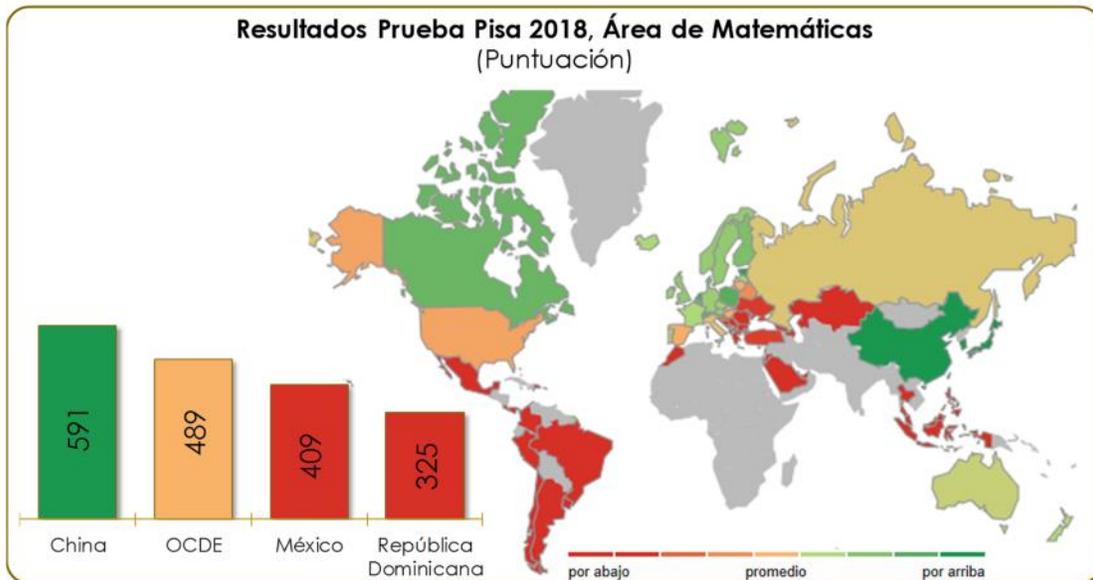
Los esfuerzos por mejorar el nivel educativo no son suficiente para alcanzar mejores resultados, por lo que México se encuentran por debajo de las medias y se coloca en los últimos lugares de los países evaluados.

Gráfica 7



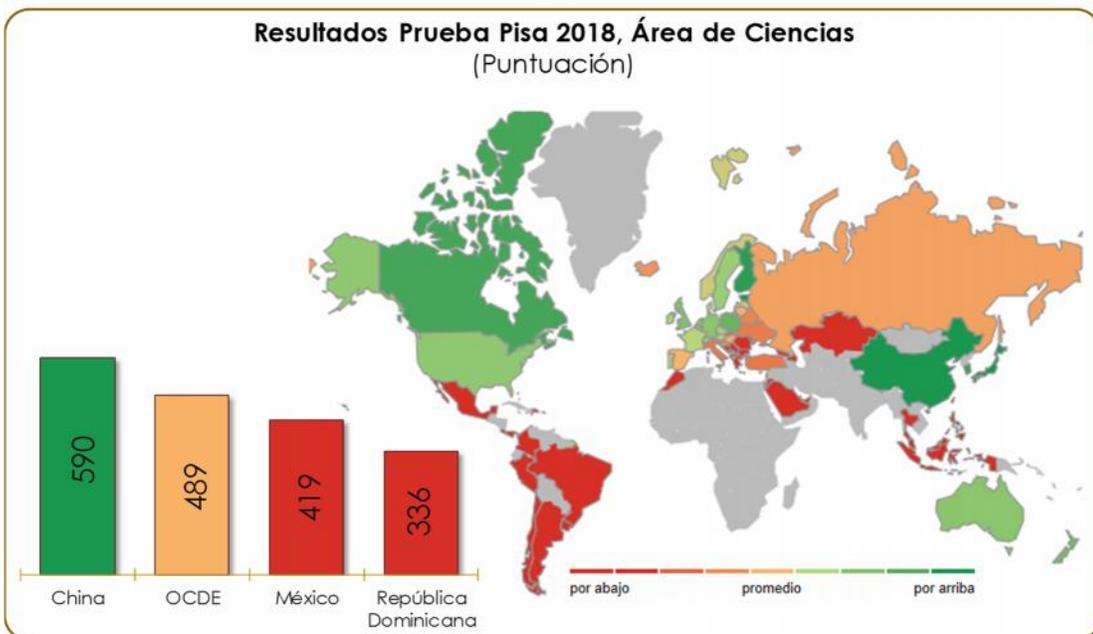
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la OCDE, Resultados Prueba Pisa 2018, y compareyourcountry.org/pisa/

Gráfica 8



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la OCDE, Resultados Prueba Pisa 2018, y compareyourcountry.org/pisa/

Gráfica 9



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la OCDE, Resultados Prueba Pisa 2018, y compareyourcountry.org/pisa/

La prueba detectó que las diferencias más bajas en las tres áreas entre los estudiantes de alto y bajo rendimiento se localizan en México.

De acuerdo con los niveles de rendimiento en matemáticas, el nivel mínimo necesario y que deberían de tener el total de los estudiantes de 15 años es el nivel 2¹⁶, no obstante, en México únicamente 44.0 por ciento de los estudiantes evaluados alcanzaron este nivel, mientras que los alumnos de países miembros de la OCDE, el porcentaje de alumnos promedio que alcanza este nivel es 75.0 por ciento y el promedio de los estudiantes de la Unión Europea (UE) fue de 78.0 por ciento.

Por su parte, únicamente 0.5 por ciento de los estudiantes mexicanos alcanzan un nivel 5, es decir, pueden trabajar con modelos para situaciones complejas, identificando restricciones y especificando suposiciones. Pueden seleccionar, comparar y evaluar diferentes estrategias apropiadas para la resolución de problemas, utilizando razonamientos adecuados y apoyándose en representaciones de cualquier tipo.

El último nivel que es el 6, en el cual los estudiantes pueden resolver con éxito los *ítems* más difíciles de la prueba PISA, no fue alcanzado por ningún estudiante mexicano, el porcentaje de alumnos de países miembros de la OCDE y de la UE que si alcanzaron este nivel fue de 2.4 por ciento, mientras que el porcentaje más alto (6.9%) de alumnos que alcanzaron este nivel óptimo fue de los estudiantes de Corea.

La brecha de género en el rendimiento medio en el área de ciencias es inferior a la que observa en matemáticas, solo en México (9 puntos) y Colombia (12 puntos) el rendimiento medio en ciencias de los hombres fue significativamente superior al de las mujeres, en 14 países se observó el caso

¹⁶ "En el nivel 2 los alumnos saben interpretar y reconocer situaciones en contextos que solo requieren una inferencia directa. Saben extraer información pertinente de una sola fuente y hacer uso de un único modo de representación. Los alumnos de este nivel pueden utilizar algoritmos, fórmulas, procedimientos o convenciones elementales para resolver problemas relacionados con números enteros. Son capaces de efectuar razonamientos directos e interpretaciones literales de los resultados": Informe PISA 2018, Ministerio de Educación y Formación Profesional.

contrario, en la media de los países miembros de la OCDE las mujeres superaron a los hombres y en 25 países la diferencia de rendimiento entre hombres y mujeres no fue significativa.

Comentarios Finales

La calidad de la educación en México se encuentra en una etapa crítica, los resultados de la Prueba PISA reflejan que los estudiantes mexicanos carecen de los conocimientos básicos necesarios con los que debe contar un joven de su edad lo cual nos posiciona en una desventaja competitiva a nivel mundial.

Es importante encaminar acciones para mejorar la calidad de la Educación Básica en México y salir del actual rezago educativo.

En promedio de 2015 a 2020 solo se destinó 3.2 por ciento del PIB para la educación y 2.1 por ciento para la Educación Básica, mientras que los países miembros de la OCDE destinan más de 5 por ciento.

Más de 70 por ciento de los recursos de la Educación Básica se destinan a pagos de nómina y gastos de operación, mientras que los Programas que inciden de manera directa en la calidad educativa, únicamente cuentan con menos de uno por ciento del presupuesto.

Es importante invertir en la capacitación de los docentes puesto que son ellos quienes transmitirán el conocimiento a los estudiantes, y encaminar políticas educativas que incidan en elevar la calidad educativa de los alumnos.

En el periodo de análisis se observa que el presupuesto per cápita en Educación Básica disminuyó 1.3 por ciento real, a pesar de la reducción en la matrícula derivada del cambio estructural de la pirámide de población.

La relación, maestro/alumnos muestra que no existe una variación significativa en el periodo, pues pasó de 117 alumnos por maestro en 2015 a 114 alumnos en 2019, sin embargo, es importante señalar que existen planteles donde dicha relación se desvía significativamente de esta media.

Los resultados de la prueba PISA muestran que el nivel de educación en México se encuentra por debajo del promedio de los países de la OCDE y los niveles de rendimiento que la mayoría de los alumnos mexicanos alcanzan se ubican en el nivel 2 de 6 niveles posibles, siendo este un nivel mínimo necesario de conocimientos de acuerdo a la Prueba.

Anexos

Anexo 1

Presupuesto para Educación Básica por Programa Presupuestario, 2015-2020
(Millones de pesos)

SF / Programa Presupuestario	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TMCA (%)
Educación Básica	432,274.7	436,102.0	440,189.8	458,290.5	486,005.9	496,349.1	-2.1
B003 Producción y distribución de libros y materiales educativos	2,748.3	2,349.9	1,557.3	2,571.9	2,054.9	3,092.4	-2.5
E002 Evaluación del Sistema Educativo Nacional	297.3	184.1	-	-	-	-	-100.0
E003 Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación	59.8	-	-	-	-	-	-100.0
E003 Servicios de educación básica en la Ciudad de México	32,386.7	34,348.2	36,367.5	38,375.0	37,247.1	40,047.4	-0.6
E013 Producción y transmisión de materiales educativos	246.5	264.6	197.9	199.2	172.5	144.1	-14.5
E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,477.7	4,636.4	4,636.4	4,858.4	4,553.8	4,503.1	-4.7
I007 FAM Infraestructura Educativa Básica	6,506.7	6,831.1	7,498.4	8,165.9	9,251.4	9,534.1	2.8
I013 FONE Servicios Personales	298,886.3	310,938.9	323,069.3	335,105.0	346,970.2	357,962.5	-1.3
I014 FONE Otros de Gasto Corriente	10,749.6	10,749.6	10,749.6	10,749.6	10,749.6	10,749.6	-4.8
I015 FONE Gasto de Operación	12,012.9	12,433.4	12,843.7	13,458.8	13,970.7	14,438.5	-1.2
I016 FONE Fondo de Compensación	8,676.9	8,945.9	9,241.1	9,683.7	10,052.0	10,388.6	-1.3
K009 Proyectos de infraestructura social del sector educativo	871.9	-	-	-	-	-	-100.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	224.0	200.0	180.5	193.2	190.5	181.4	-8.7
P001 Diseño de la Política Educativa	117.0	121.3	68.7	70.7	66.8	70.5	-13.9
P003 Normatividad y Política Educativa	68.9	73.7	-	-	-	-	-100.0
R016 Programa de Becas para los hijos del Personal de las Fuerzas Armadas en activo	60.0	39.6	101.0	101.0	153.9	153.9	15.0
R066 Programa de Separación Laboral	-	2,135.2	-	-	-	-	n.a.
R131 Previsión para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	8,587.7	-	-	-	-	-	-100.0
S029 Programa Escuelas de Calidad	1,469.8	-	-	-	-	-	-100.0
S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	18,093.7	18,654.6	18,854.6	18,888.7	36,674.2	30,475.1	5.7
S221 Escuelas de Tiempo Completo	12,500.4	11,061.4	10,261.4	11,243.2	10,190.0	5,100.0	-20.4
S222 Programa de Escuela Segura	338.7	-	-	-	-	-	-100.0
S243 Programa de Becas Elisa Acuña	282.1	264.3	220.0	218.3	120.5	47.5	-33.3
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	422.4	464.5	289.5	303.4	218.5	-	-100.0
S246 Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	800.0	-	-	-	-	-	-100.0
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	203.7	1,809.1	929.1	971.8	409.4	169.3	-8.2
S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa	-	705.0	430.6	430.6	164.8	-	n.a.
S270 Programa Nacional de Inglés	-	789.0	789.0	826.8	800.0	426.8	n.a.
S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar	-	350.0	260.5	273.0	231.3	223.8	n.a.
S295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	-	-	-	-	-	33.3	n.a.
S296 Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	-	-	-	-	-	92.5	n.a.
S297 Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	-	-	-	-	-	92.5	n.a.
S299 Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	-	-	-	-	-	163.9	n.a.
U001 Becas para la población atendida por el sector educativo	158.3	133.7	143.7	154.5	163.8	169.1	-3.5
U031 Expansión de la Educación Inicial	950.0	500.0	500.0	300.0	800.0	800.0	-8.0
U077 Programa de inclusión digital	2,510.1	1,642.0	-	100.0	-	-	-100.0
U082 Programa de la Reforma Educativa	7,567.2	5,476.4	1,000.0	1,047.9	-	-	-100.0
U281 Programa Nacional de Reconstrucción	-	-	-	-	800.0	9.0	n.a.
U282 La Escuela es Nuestra	-	-	-	-	-	7,280.3	n.a.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, PEF 2015-2019 y PPEF 2020.

Anexo 2

Matrícula en Educación Básica por Tipo de Control
(Miles)

Ciclo escolar	Total	Inicial		Preescolar		Primaria		Secundaria					
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado			
2014-2015	26,218.2	237.9	83.4	154.5	4,804.1	4,126.4	677.7	14,351.1	13,086.8	1,264.3	6,825.1	6,255.4	569.7
2015-2016	26,136.2	238.5	81.7	156.8	4,812.0	4,124.3	687.7	14,250.4	12,970.0	1,280.4	6,835.3	6,240.4	594.9
2016-2017	26,052.8	272.1	122.8	149.3	4,932.0	4,226.9	705.1	14,137.9	12,824.8	1,313.1	6,710.8	6,120.7	590.1
2017-2018	25,705.5	258.1	109.3	148.8	4,891.0	4,140.0	751.0	14,020.2	12,678.3	1,341.9	6,536.2	5,939.2	597.0
2018-2019	25,493.7	267.1	104.9	162.2	4,780.8	4,019.7	761.1	13,972.2	12,602.7	1,369.5	6,473.6	5,869.5	604.1

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos del Primer Informe de Gobierno 2018-2019.

Anexo 3

Escuelas en Educación Básica por Tipo de Control
(Número de planteles)

Ciclo escolar	Total	Inicial		Preescolar		Primaria		Secundaria					
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado			
2014-2015	231,388	3,188	1,388	1,800	90,825	76,133	14,692	98,771	89,976	8,795	38,604	33,703	4,901
2015-2016	229,552	3,254	1,428	1,826	89,409	74,704	14,705	98,004	89,070	8,934	38,885	33,786	5,099
2016-2017	230,926	5,169	3,353	1,816	88,939	74,332	14,607	97,553	88,526	9,027	39,265	34,102	5,163
2017-2018	231,773	5,585	3,241	2,344	89,579	73,574	16,005	96,920	87,757	9,163	39,689	34,293	5,396
2018-2019	233,163	6,242	3,200	3,042	90,446	73,779	16,667	96,508	87,260	9,248	39,967	34,492	5,475

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos del Primer Informe de Gobierno 2018-2019.

Anexo 4

Maestros en Educación Básica por Tipo de Control
(Unidades)

Ciclo escolar	Total	Inicial		Preescolar		Primaria		Secundaria					
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado			
2014-2015	1,217,726	5,611	2,890	2,721	229,587	186,803	42,784	574,276	515,412	58,864	408,252	348,325	59,927
2015-2016	1,218,992	5,424	2,539	2,885	230,781	186,983	43,798	574,210	514,141	60,069	408,577	346,412	62,165
2016-2017	1,225,184	7,993	5,060	2,933	234,635	190,680	43,955	573,284	511,758	61,526	409,272	346,635	62,637
2017-2018	1,228,498	8,636	4,969	3,667	238,153	191,131	47,022	571,520	507,991	63,529	410,189	344,629	65,560
2018-2019	1,224,125	9,428	5,145	4,283	236,509	188,919	47,590	572,104	506,929	65,175	406,084	339,595	66,489

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos del Primer Informe de Gobierno 2018-2019.

Anexo 5
**Ramo 11 "Educación" subfunción "Educación Básica" por Programa Presupuestario,
 2015-2020**

(Millones de pesos)

Ramo / Programa Presupuestario	2015	2016	2017	2018	2019	2020P	TMCA
11 Educación Pública (Sf Educación Básica)	53,823.4	49,288.5	40,175.5	42,497.1	57,447.2	52,905.4	-4.4
B003 Producción y distribución de libros y materiales educativos	2,748.3	2,349.9	1,557.3	2,571.9	2,054.9	3,092.4	-7.0
E013 Producción y transmisión de materiales educativos	246.5	264.6	197.9	199.2	172.5	144.1	6.0
E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,477.7	4,636.4	4,636.4	4,858.4	4,553.8	4,503.1	-4.9
K009 Proyectos de infraestructura social del sector educativo	871.9	-	-	-	-	-	n.a.
M001 Actividades de apoyo administrativo	224.0	200.0	180.5	193.2	190.5	181.4	-0.7
P001 Diseño de la Política Educativa	117.0	121.3	68.7	70.7	66.8	70.5	5.4
S029 Programa Escuelas de Calidad	1,469.8	-	-	-	-	-	n.a.
S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	18,093.7	18,654.6	18,854.6	18,888.7	36,674.2	30,475.1	-14.2
S221 Escuelas de Tiempo Completo	12,500.4	11,061.4	10,261.4	11,243.2	10,190.0	5,100.0	13.9
S222 Programa de Escuela Segura	338.7	-	-	-	-	-	n.a.
S243 Programa de Becas Elisa Acuña	282.1	264.3	220.0	218.3	120.5	47.5	36.0
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	422.4	464.5	289.5	303.4	218.5	-	n.a.
S246 Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	800.0	-	-	-	-	-	n.a.
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	203.7	1,809.1	929.1	971.8	409.4	169.3	-1.2
S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa	-	705.0	430.6	430.6	164.8	-	n.a.
S270 Programa Nacional de Inglés	-	789.0	789.0	826.8	800.0	426.8	-100.0
S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar	-	350.0	260.5	273.0	231.3	223.8	-100.0
S295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	-	-	-	-	-	33.3	-100.0
S296 Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	-	-	-	-	-	92.5	-100.0
S297 Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	-	-	-	-	-	92.5	-100.0
S299 Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	-	-	-	-	-	163.9	-100.0
U031 Expansión de la Educación Inicial	950.0	500.0	500.0	300.0	800.0	800.0	-1.4
U077 Programa de inclusión digital	2,510.1	1,642.0	-	100.0	-	-	n.a.
U082 Programa de la Reforma Educativa	7,567.2	5,476.4	1,000.0	1,047.9	-	-	n.a.
U281 Programa Nacional de Reconstrucción	-	-	-	-	800.0	9.0	-100.0
U282 La Escuela es Nuestra	-	-	-	-	-	7,280.3	-100.0

En la EP 2020 el Pp S072 "PROSPERA Programa de Inclusión Social" cambio de denominación a Pp S072 "Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez".

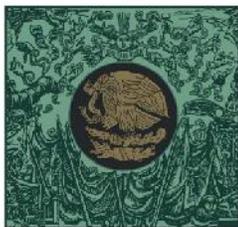
En la EP 2020 el Pp S243 "Programa Nacional de Becas" cambio de denominación a Pp S243 "Programa de Becas Elisa Acuña".

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, PEF 2015-2019 y PPEF 2020

Fuentes de Información

- **Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 – 2019**, SHCP, disponible en:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paque_te_Economico_y_Presupuesto
- **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020**, SHCP, disponible en: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2020>
- **Estructura Programática a Emplear en el Ejercicio Fiscal 2020**, SHCP, disponible en:
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2020/estructura_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2020.pdf
- **Primer Informe de Gobierno 2018 – 2019**, Presidencia de la República, disponible en:
<https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/09/PRIMER-INFORME-DE-GOBIERNO.pdf>
- **Ley de Coordinación Fiscal**, disponible en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
- **Ramo general 33, FAM**, Auditoría Superior de la Federación, disponible en:
https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2016ii/Documentos/Auditorias/2016_MR-FAM_a.pdf
- **Programa Para la Evaluación Internacional de los Alumnos, PISA 2015 – Resultados**, OCDE, disponible en:
<https://www.oecd.org/pisa/PISA-2015-Mexico-ESP.pdf>
- **Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018**, INEGI, disponible en:
<https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/default.html>
- **Resultados Prueba PISA 2018**, OCDE, disponible en
<https://pbs.twimg.com/media/EK3-bmAXkAAu25a?format=png&name=4096x4096>

-
- **Informe PISA 2018**, Ministerio de Educación y Formación Profesional, Gobierno de España, disponible en:
<https://drive.google.com/file/d/1QOkG8vq1GzhAuNP7mHLtQm3iCq8wC8G/view>
 - **Prueba PISA**, OCDE, disponible en <https://www.oecd.org/pisa/data/>
 - **Programa PISA de la OCDE, ¿Qué es y para qué sirve?**, OCDE, disponible en:
<https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas